Arroyos y Esteros, 03 de Julio de 2023

Abogado
Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO

La Municipalidad de Arroyos y Esteros, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), se dirige a Usted, para justificar la adopción de la Modalidad de Contrato Abierto, para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N°01/2023 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PLURIANUAL 2023 – 2024, con ID N°423033.

Se ha adoptado la Modalidad de Contrato Abierto, dado que, no se puede definir con exactitud la cantidad de alumnos matriculados para el presente año 2023 ni el siguiente añ 2024 (Proceso Plurianual), en las Instituciones Educativas que seran beneficiadas con el Progama de Alimentación Escolar con Fondos del FONACIDE, debido a que el Proyecto de Almuerzo Escolar y la Autorización otorgada por el Ministerio de Educación y Cultura MEC, estan basados en la cantidad de Alumnos matriculados en el año 2022 y son los que figuran en la Micro Planificación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para despedirme de Usted con mi mayor respeto.

Atte.

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS U.O.C

Elsie Noelia Sánchez Álvarez
Encargada U.O.C